PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, febrero 28 de 2025

Señor (a)
JULIÁN ALONSO MESA CORREA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.9060062
Coordinador Académico Cadena de Automotriz
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1_PCCNTR_9060062 del año 2026

Luz Dey Londoño Serna, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.512.596 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, con Población Vulnerable, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARRENTA CENTAVOS M/CTE, ($48.322.469,40), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE., ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($631.666, 40); previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 04 de diciembre de 2026.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada, mediante la modalidad presencial como instructor temporal para la población desplazada en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del centro de tecnología de la manufactura avanzada.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Para dar cumplimiento se contactó a diferentes entidades e instituciones y gestionar los grupos respectivos para llevar a cabo la formación en Población Vulnerable. Asistí a la formación con los aprendices dada la gestión realizada con instituciones y empresas para población vulnerable.	Actas Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Gz4WKZyxnNi_1rkt21EYbeiBrGMQ5GFb
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico,	Durante el presente mes se deja terminado el proyecto que se venía desarrollando el año 2025 con dos aprendices de la ficha 2874624. Se deja documentado y terminado; del cual se deja trabajo tanto escrito como practico y quedará en el área Automotriz.	Documento Proyecto en el drive del One drive del Supervisor del Contrato.

	formulación de proyectos Senova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.		
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Cumplí con la ejecución de la planeación pedagógica: guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Guías de aprendizaje que reposan en el One Drive del supervisor del contrato.
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorio o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de	Se realizó la entrega de materiales de formación para los integrantes del equipo de Población Vulnerable para la vigencia.	Listado de materiales de formación. Acta en el drive dispuesto por el supervisor.

	actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.		
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Articule la gestión para el plan de trabajo con relación a la población Vulnerable dado los programas de formación en la plataforma, para este primer trimestre de 2026.	Aplicativo Sofía Plus.
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Gestioné las actividades propias de la ejecución de la formación del programa de población vulnerable, mediante material del instructor, acorde con las directrices de la Institución; además de la inscripción de los respectivos grupos y cursos. .	Plataforma Sofía Drive que reposan en el One Drive del supervisor del contrato.
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios,	Realicé la gestión respectiva para cumplir con el programa de	Plataforma Sofía

	aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	población vulnerable y cumplir con las normas establecidas por la Institución.	
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Aporté iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo.	De forma verbal y democrática en las reuniones realizadas.
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: →Cantidad de aprendices que	Esta actividad es desarrollada por el instructor designado por el líder de la cadena y encargado de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	Registro en aplicativo Sofía plus por el instructor a cargo de este proceso.

	iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás	Desarrollé las actividades respectivas haciendo cumplir las debidas normas que garanticen las buenas prácticas en materia ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y las demás normas del sistema de gestión de la calidad.	Plataforma Compromiso, Formatos Actas, Buen manejo de los insumos, recipientes de basura, entre otros que garanticen las buenas prácticas en la formación.

	normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.		
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	En el momento no estoy participando en ningún proyecto	Atenta para cuando requieran de mis servicios y apoyo.
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo	Desde el área de población vulnerable se incentiva para la participación en proyectos, que ayuden al desarrollo de la formación y de la comunidad en general. Participe en reuniones programadas por la Institución.	Proceso de formación Registros fotográficos. Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Gz4WKZyxnNi_1rkt21EYbeiBrGMQ5GFb

	los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.		
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. Lista de evidencias que	Para la formación, se revisa cada uno de los programas, con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los ítems que contribuyen al desarrollo curricular para que las competencias se impartan acorde a los lineamientos institucionales.	Programas de Formación

	aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Mantener actualizado los cursos de pedagogía. Contar con certificado de la norma de competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo	Certificado de la Norma
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Presto el servicio bajo los principios de la responsabilidad y ética en pro de las buenas costumbres; incentivada por Comportamientos éticos, cumpliendo la misión del SENA, con integralidad, y aportando a la construcción de un país en Paz.	Apropiando y aplicando el código de ética, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Diligencio los documentos requeridos y aplico los requisitos de las Normas Técnicas y Legales bajo las cuales se implementan los sistemas de gestión	Formatos suministrados por la Entidad, como actas, listas de asistencia acordes a la orientación de la formación para conseguir resultados con criterios de calidad.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de	Presento la documentación solicitada por la Entidad, para el cumplimiento de la norma y las políticas institucionales	Registro en plataforma Secop II, SiContratista.

	la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.		
18	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Porto el carnet dado por la Institución, para una identificación clara.	Se hará entrega al finalizar el contrato.
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Siempre dispuesta y atenta a las demás funciones o tareas asignadas.	Atenta para cuando me soliciten apoyo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 82950750 de la planilla, operador Arus, correspondiente al mes de enero de 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



LUZ DEY LONDOÑO SERNA
Contratista
C.C. No. 43.512.596
Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato No 9060062 del año 2026
Coordinador Académico Cadena de Automotriz